MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP Dirección Administrativa DA-02 Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI

Referencia:

Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/UAI/INF/Nº 004/2022 de fecha 25 de abril de 2022, referido al Control Interno emergente del "Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Otros Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP - Entidad Desconcentrada SENAPI – DA 2, al 31 de diciembre de 2021".

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/Nº 033/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones formuladas en el informe MDPyEP/INF/UAI Nº 004/2022 de fecha 25 de abril de 2022.

Objeto:

El objeto del seguimiento lo constituyeron las recomendaciones formuladas en el informe MDPyEP/INF/UAI Nº 004/2022 de fecha 25 de abril de 2022, referido al Control Interno emergente del "Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Otros Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural MDPyEP - Entidad Desconcentrada SENAPI – DA 2, al 31 de Diciembre de 2021".

Resultados:

En el siguiente cuadro se expone el resultado del seguimiento efectuado:





"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento		
	Número de Recomen daciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	R 2.1 a), c) R 2.2 a), b), c)		50%
Recomendaciones No Cumplidas	R 2.1, b)		50% / -
Totales		2	100%

Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

Por los resultados expuestos se concluye que de un total de **dos (2)** observaciones y recomendaciones de control interno, **(1) una** recomendación fue **cumplida** y **(1) una** recomendación **no fue cumplida**.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 22 de diciembre de 2023

